



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

05 /2017

XI CIRCUITO DE INDEPENDIENTES

La presente Normativa regulará el funcionamiento del Circuito de Independientes, organizado por la Federación de Golf de Madrid.

Este Circuito de Independientes tiene como objetivo facilitar la práctica del golf a aquellos jugadores que, con licencia expedida por la Federación de Golf de Madrid, no son socios o abonados de un campo de golf y, por tanto, tienen dificultades para poder jugar torneos regularmente.

PARTICIPANTES.

El Circuito de Independientes de la Federación de Golf de Madrid está abierto exclusivamente a los jugadores de Madrid, mayores de 18 años, con licencia en vigor con hándicap nacional, si bien, durante los TRES primeros días de inscripción, tendrán prioridad los Jugadores Independientes de la Federación de Golf de Madrid y posteriormente el resto de jugadores con licencia de Madrid.

CALENDARIO.

El Circuito de Independientes para el año 2017 constará de las pruebas adjuntadas en el calendario. El calendario se publicará en la página web de la FGM (www.fedgolfmadrid.com) en la sección Comité Independientes.

La Federación de Golf de Madrid, se reserva el derecho de modificar el número de pruebas del Circuito de Independientes, si bien, algunas podrán no ser puntuables para la Final. Cualquier cambio se comunicará con suficiente antelación a través de la página web.

FORMA DE JUEGO.

Cada una de las pruebas consistirá en una vuelta de 18 hoyos bajo la modalidad stableford.

La salida será normalmente a tiro.

Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la R.F.E.G. (según el Libro Verde), las reglas locales permanentes de la FGM y por las reglas locales de los distintos clubes que acojan cada una de las pruebas.

En algunas pruebas se podrá fijar una forma distinta de juego.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El comité de la prueba estará formado por un representante del Comité de Independientes, un representante de la Federación de Golf de Madrid y un representante del Comité de Competición del campo dónde se celebre la prueba.

INSCRIPCIONES.

El plazo de inscripción de cada torneo, se abrirá dando prioridad los tres primeros días a los jugadores federados por Madrid, con licencia independiente o de un club sin campo, y posteriormente se abrirá al resto de jugadores federados por Madrid.

El plazo de inscripción se abrirá 15 días antes de la celebración de la prueba a las 00:15h y se cerrará el jueves anterior a la prueba a las 12:00 horas. Una vez cerrado el plazo no se aceptará la inscripción de ningún jugador.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). Los derechos de inscripción se abonarán mediante tarjeta bancaria en el momento de realizar la inscripción.

La inscripción será automática, si bien, una vez cubierto las plazas disponibles, el jugador se podrá apuntar a la LISTA DE ESPERA.

El precio de cada torneo incluirá green-fee y la posterior comida/cena en la que se realizará la entrega de premios.

El jugador inscrito en un Torneo, que cause BAJA por cualquier concepto, no tendrá derecho a la devolución del importe abonado por su inscripción.

PREMIOS Y CATEGORÍAS PARA CADA PRUEBA.

Los cortes de categoría para cada prueba serán los siguientes:

Caballeros:

- Primera Categoría: Hasta hándicap 16,4.
- Segunda Categoría: Desde hándicap 16,5 hasta hándicap 36,4¹.

Damas:

- Una sola categoría: Hasta hándicap 36,4.

¹ En las competiciones válidas, el Handicap Exacto EGA máximo será 26,4 para caballeros. Cualquier jugador con un Handicap superior a éste, deberá jugar la competición con el Handicap de Juego EGA correspondiente a 26,4.





Se entregarán los siguientes premios:

- Caballeros: Campeón Hándicap 1ª y 2ª Categoría.
Subcampeón Hándicap 1ª y 2ª Categoría.
- Damas: Campeona Hándicap
- Indistinto: Campeón Scratch
Premio a la Deportividad

Para que en una categoría se puedan conceder premios, el número de participantes deberá ser al menos de 6 jugadores, según Libro Verde de la R.F.E.G.

En caso de empate en la clasificación scratch se resolverá a favor del jugador con hándicap de juego mayor. En caso de empate en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador con hándicap de juego menor.

Prevalecerá la clasificación scratch. Los premios no serán acumulables.

La entrega de premios se realizará durante la comida/cena con la que se cerrará cada una de las pruebas.

RANKING.

Los rankings para el año 2017, serán los siguientes:

1. Ranking MASCULINO clasificación hándicap masculina.
2. Ranking DAMAS clasificación hándicap femenina.
3. Ranking INDISTINTO clasificación scratch.

Ranking Masculino Hándicap y Ranking Indistinto Scratch

Una vez finalizada cada prueba se adjudicará a cada jugador los puntos detallados en la tabla. Se tomarán los puestos de clasificación hándicap para el ranking stableford y los puestos de clasificación scratch para el ranking scratch.

Pos.	Circuito	Final
1	1500,00	2000,00
2	1425,00	1900,00
3	1353,75	1805,00
4	1286,06	1714,75

Pos.	Circuito	Final
32	305,86	
33	290,57	
34	276,04	
35	262,24	





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

5	1221,76	1629,01	36	249,13	
6	1160,67	1547,56	37	236,67	
7	1102,64	1470,18	38	224,84	
8	1047,51	1396,67	39	213,59	
9	995,13	1326,84	40	202,91	
10	945,37	1260,50	41	192,77	
11	898,11	1197,47	42	183,13	
12	853,20	1137,60	43	173,97	
13	810,54	1080,72	44	165,27	
14	770,01	1026,68	45	157,01	
15	731,51	975,35	46	149,16	
16	694,94	926,58	47	141,70	
17	660,19	880,25	48	134,62	
18	627,18	836,24	49	127,89	
19	595,82	794,43	50	121,49	
20	566,03	754,71	51	115,42	
21	537,73	716,97	52	109,65	
22	510,84	681,12	53	104,16	
23	485,30	647,07	54	98,96	
24	461,04	614,71	55	94,01	
25	437,98	583,98	56	89,31	
26	416,08	554,78	57	84,84	
27	395,28	527,04	58	80,60	
28	375,52	500,69	59	76,57	
29	356,74		60	72,74	
30	338,90		siguientes	72,74	
31	321,96				





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En caso de empate en las clasificaciones tanto hándicap como scratch, se sumarán los puntos de los puestos que ocupen los jugadores empatados y se dividirán entre ellos.

Ranking Femenino Hándicap

Una vez finalizada cada prueba se adjudicará a cada jugadora los puntos detallados en la tabla. Se tomarán los puestos de clasificación hándicap para el ranking stableford.

Pos.	Circuito	Final
1	200	300
2	150	245
3	130	195
4	115	
5	100	
6	85	
7	70	
8	60	
9	50	
10	40	
siguientes	30	

En caso de empate en la clasificación hándicap, se sumarán los puntos de los puestos que ocupen las jugadoras empatadas y se dividirán entre ellas.

El Ranking de cada clasificación se irá formando con la suma de las SEIS MEJORES PUNTUACIONES obtenidas por el jugador de las que figuren en el ranking de la temporada.

En caso de empate en la clasificación final del Circuito, se resolverá atendiendo a los siguientes criterios, por el siguiente orden:

1. Hándicap Exacto más bajo en el ranking hándicap y Hex más alto en el ranking scratch.
2. Mejor suma de puntos de los tres últimos torneos del calendario.
3. Mayor número de torneos disputados.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

SELECCIÓN DE EQUIPOS.

Para el equipo Interclubes de Madrid se seleccionará:

- 1 plaza para un capitán jugador miembro del Comité de Independientes de la FGM.
- 1 plaza para la primera dama del Ranking Femenino².
- 2 plazas para el Ranking Indistinto Scratch³.
- 1 Invitación
- Resto de jugadores por estricto orden del Ranking Stableford Masculino⁴.

FINAL DEL CIRCUITO.

Para optar a la Final, el jugador tiene que cumplir la condición mínima de haber jugado 6 pruebas del Circuito 2017.

La Final del Circuito estará compuesta por los jugadores que se clasifiquen de acuerdo a los siguientes criterios, por el siguiente orden:

- 1. Los 4 primeros clasificados del Ranking Indistinto Scratch.**
- 2. Los 18 primeros clasificados del Ranking Masculino Stableford.**
- 3. Las 2 primeras clasificadas del Ranking Damas.**

En el caso de que un jugador se clasifique tanto en el ranking scratch como hándicap, prevalecerá el ranking scratch y generará una vacante en el ranking hándicap que será ocupada por el siguiente jugador de dicho ranking.

Los jugadores clasificados serán invitados a participar en la Final a celebrar en un campo a determinar.

SISTEMA DE JUEGO Y PREMIOS EN LA FINAL

La Final la disputarán todos los jugadores inscritos en la prueba en la cual regirán las siguientes condiciones:

1. La modalidad de juego para la Final será Medal Hándicap.
2. Cada jugador partirá con los puntos que figuren en el Ranking Indistinto Scratch y Hándicap Masculino y Femenino.
3. La Final repartirá, únicamente entre los jugadores clasificados, un número mayor de puntos a los dados en las pruebas de regularidad para la clasificación hándicap masculina e indistinta scratch y para la clasificación hándicap femenina, que se sumarán a los Ranking de las clasificaciones que correspondan.

2, 3, 4. Posición del ranking a fecha 05 de julio de 2017.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

4. En caso de empate en la clasificación del torneo, se resolverá según el Libro Verde de la R.F.E.G.
5. Los premios de la Final no son acumulativos y sí son acumulables con los resultados del día de la Prueba.
 - Premio para los dos primeros clasificados medal hándicap masculino.
 - Premio a la mejor jugadora medal hándicap.
 - Premio al mejor jugador scratch indistinto.

MEDIDORES DE DISTANCIA

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Será de aplicación la regla local por la que elimina la penalidad cuando una bola se mueve accidentalmente en el green. Las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1 se modifican de esta forma:

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica solo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.

Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone."

CADDIES.

Está prohibido el uso de caddies en cualquiera de las pruebas. La penalidad será descalificación.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

INFORMACIÓN DEL CIRCUITO.

Toda la información relativa a clasificaciones, fechas de los torneos, anuncios y demás pormenores, se podrán comprobar en la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) y las posibles incidencias se comunicarán a la dirección de correo electrónico elena.valderrabano@fedgolfmadrid.com

La Federación de Golf de Madrid y el Comité de Independientes se reservan el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Circular invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la web.

El Comité de Independientes de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 25 de enero de 2017

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente

